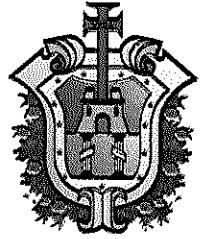




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En el Municipio de Chocamán, Ver., siendo las 09:00 horas. Del Día 02 del mes de Mayo del 2017, reunidos los representantes del,

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VER.

C. Ing. Raymundo Nolasco Villa; Director de Obras Públicas y C. Arq. Héctor Juvencio Díaz Reyes; Supervisor de Obras Interno, y C. Ing. José Artemio Flores Grajeda; Supervisor de Obras Externo. Y la empresa contratista a quien se le adjudicó el contrato.



Nombre o razón social: C. RAFAEL HEREDIA FUENTES
Domicilio: AV. MIGUEL LERDO DE TEJADA S/N, COL. CENTRO COSCOMATEPEC, VER.
RFC: HEFR841004D52
Representante Legal: C. RAFAEL HEREDIA FUENTES.

Con el objeto de efectuar el acto de ENTREGA-RECEPCION de la obra:

"CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN PRIVADA FLOR DEL LLANO, COL. ROSA MISTICA, EN LA CABECERA MUNICIPAL."

DATOS DE LA OBRA:

Fondo: No. De Obra: 2017300620031 No. De Contrato: FIS MDF/2017/0031- Modalidad de contratación

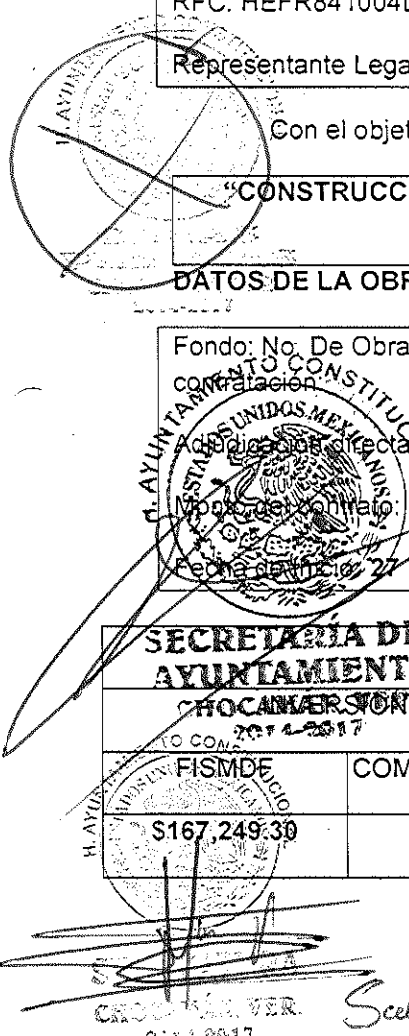
Acquisición de obra (X) Invitación a tres contratistas () licitación Pública ()

Presupuesto del contrato: \$ 167,249.30

Fecha de inicio: 27 MARZO 2017

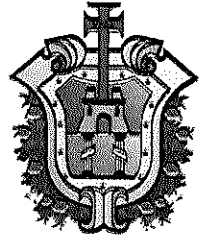
Fecha de Término: 29 ABRIL 2017

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO CHOCAMÁN VER. 2014-2017			INVERSION:		
INVERSION APROBADA			INVERSION APLICADA		
FIS MDF	COMUNIDAD	TOTAL	FIS MDF	COMUNIDAD	TOTAL
\$167,249.30	0.00	\$167,249.30	\$167,249.30	0.00	\$167,249.30





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

El H. Ayuntamiento designa a: C. Ing. Raymundo Nolasco Villa; Director de Obras Públicas y C. Arq. Héctor Juvencio Díaz Reyes; Supervisor de Obras Interno. Y la empresa contratista a quien se le adjudicó el contrato.

Una vez verificada la obra, mediante el recorrido e inspección por las partes que intervinieron, se asienta lo siguiente:

Estando de acuerdo en lo manifestado se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y acta para su operación, por lo que está en condiciones de ser recibida por el Consejo de Desarrollo Municipal quien se compromete a implementar un programa de conservación mantenimiento de la misma.

El acto de entrega recepción de los trabajos realizados no libera al contratista por las responsabilidades de obra faltante, mal ejecutado, mala calidad de los materiales utilizados, pagos indebidos o vicios ocultos por lo que el H. Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar pertinentemente las reclamaciones que a derecho correspondan

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:00 horas. Del día citado,

Levantando para constancia de este acuerdo la presente acta, donde firman quienes intervinieron en ella. Damos fe.

ING. RAYMUNDO NOLASCO VILLA

ARQ. HECTOR JUVENTICO DIAZ REYES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUPERVISOR DE OBRA

EL COMITÉ COMUNITARIO:

Presidente:

Suplente:

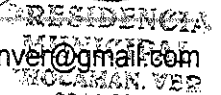
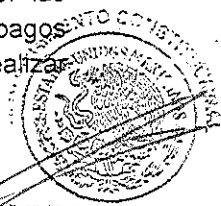
Secretario:

Suplente:

Vocal:

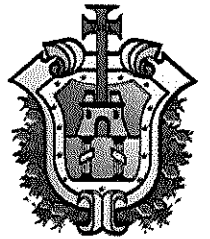
Suplente:

El acto de ENTREGA-RECEPCION de los trabajos realizados no libera al contratista por las responsabilidades de obra faltante, mal ejecutado, mala calidad de los materiales utilizados, pagos indebidos o vicios ocultos, por lo que el H. Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar pertinentemente las reclamaciones que a derecho correspondan.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:00 hrs. del día citado, levantando para constancia de este acuerdo la presente acta, donde firman quienes intervinieron en él.


.....Damos fé.....

Por el H. Ayuntamiento:

ENTREGA

PRESIDENTE MPAL

SINDICO UNICO


L. Q. C. Lucio Alejandro Rojas-Ramírez


C. Octavio Hernández Alejo

TESORERO


C. P. Carolina Iracema Ramírez Hernández.


Lic. Carolina Mariene González De Aquino.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA


L.E.P. Maricel Cabrera Rivera

Y Por el Comité Comunitario:

RECIBEN

Presidente:

Suplente:

Secretario

Suplente:

Vocal

Suplente: